

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar, en el Centro Pfizer – Universidad de Granada – Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica a un/a profesional, con el siguiente perfil:

**Investigador/a Postdoctoral
REF: 1737**

El Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO), ha sido concebido como un espacio para la investigación de excelencia sobre la base genética de enfermedades -entre ellas el cáncer-, así como sobre la influencia de la herencia genética en la respuesta del organismo a determinados fármacos.

GENYO constituye el primer centro de ámbito nacional dedicado a la genómica que integra a la Administración pública, a la Universidad y al sector empresarial biotecnológico y farmacéutico, lo que permitirá la integración de la investigación básica y aplicada y el desarrollo de nuevos proyectos y servicios para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades asociadas a la variabilidad genética humana, tales como el cáncer, las enfermedades raras, la diabetes, la hipertensión o las enfermedades degenerativas, entre otras. Ha sido diseñado con el objetivo de convertirse en un centro de referencia a nivel internacional donde se desarrolle una investigación de excelencia en el espacio de convergencia e interacción de la genómica aplicada a la salud.

El/La investigador/a posdoctoral a incorporar centrará su labor en exclusiva en el proyecto de investigación con número de referencia 831434, coordinado por la Dra. Marta Alarcón Riquelme, Coordinadora del Área de Medicina Genómica del Centro GENYO, financiado por la Iniciativa de Medicamentos Innovadores (IMI 2), programa conjunto de la Comisión Europea y la Federación Europea de Asociaciones de la Industria Farmacéutica (EFPIA). El proyecto, que reúne un consorcio con más de 50 entidades, ha empezado el 1 de septiembre de 2019 y tiene una duración de 7 años.

El/La investigador/a posdoctoral desarrollará sus actividades en el paquete de trabajo 4 - *Profiling & Systems Biology* (tarea 4.4 – transcriptoma, miRNA, genómica en sangre, células, orina, plasma y tejidos y tarea 4.5 – caracterización de tejidos) y paquete de trabajo 6 – *Diseases RA/SLE/MS* (tarea 6.6 – estudios mecanísticos).

El/La investigador/a posdoctoral estará adscrito al grupo de investigación *Genética de enfermedades complejas* del cual la Dr. Marta Alarcón Riquelme es la Investigadora Principal.

Funciones principales del puesto:

Se encargará de las siguientes funciones en el marco del servicio antes indicado

- Evaluar en líneas celulares y tejidos primarios la expresión de nuevos marcadores genéticos de inflamación en pacientes con lupus eritematoso, artritis reumatoide y otras enfermedades inflamatorias y/o autoinmunes.
- Llevar a cabo experimentos de edición génica para determinar el papel de los marcadores en la expresión de los genes en células y/o tejidos.



FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	15/12/2020 11:15:58	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32XAZVCGN72H9MMLV2W72L7M33	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Llevar a cabo experimentos de captura HiC/ATACSeq o similares para estudiar las interacciones de los posibles marcadores y su regulación de acuerdo con el estado de actividad de las enfermedades.

Perfil solicitado:

Requisitos mínimos:

- Doctorado en Bioquímica.
- Experiencia laboral mínima demostrable de 5 años en grupos de investigación competitiva y en líneas de investigación semejantes.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Experiencia de al menos 5 años en el manejo de técnicas de biología molecular, clonación, PCR, qRT-PCR.
- Experiencia laboral demostrable, de al menos 1 año, de manejo de técnicas de cultivos celulares y biología celular, microscopía.
- Experiencia en secuenciación de ADN, de preferencia de última generación (NGS)
- Tener publicaciones científicas

Buscamos una persona con:

- Orientación a los resultados.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de trabajo en equipo.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática.
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de entidades gestoras de investigación clínica (REGIC).
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA).
- Red Andaluza de Trasferencia de Resultados de Investigación.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d.
- ALITER.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	15/12/2020 11:15:58	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32XAZVCGN72H9MMLEV2W72L7M33	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Red Temática de Investigación Cooperativa en Biomedicina Computacional.
- Plataforma de Bioinformática para las Enfermedades Raras.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Andalucía Investiga.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Asociación de Fundaciones de Andalucía (AFA).

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los documentos aportados.

Superarán la primera fase de clasificación exclusivamente aquellas personas que hayan acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV firmado, títulos, certificados) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas de selección. Durante el proceso de selección se podrá acordar la realización de una prueba de conocimientos o de habilidades o ambas, relacionados con los requisitos incluidos en el perfil del puesto de esta convocatoria.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Obra o servicio determinado a tiempo completo para el desarrollo de un proyecto de investigación.
- Jornada laboral completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Ubicación: Granada.
- Retribución total máxima anual de 29.000 € correspondiendo 26.100 € de salario fijo y un máximo de 2.900 € de incentivos
- Duración: 69 meses.

Esta contratación recibe el apoyo de la Iniciativa sobre Medicamentos Innovadores en virtud del acuerdo de subvención n.º [831434], con la contribución financiera del programa H2020, convocatoria JTI-IMI2-2018-14, y la aportación en especie de las empresas EFPIA.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.



FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	15/12/2020 11:15:58	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32XAZVCGN72H9MMLEV2W72L7M33	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.
- Informe de Vida Laboral.
- DNI o NIE

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 15 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	15/12/2020 11:15:58	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32XAZVCGN72H9MMLEV2W72L7M33	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lop.d.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE



Universidad de Granada

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	15/12/2020 11:15:58	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32XAZVCGN72H9MMLEV2W72L7M33	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	